

Acta De votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes, 14 de noviembre de 2017



En San José, a las diez horas con cuarenta minutos del catorce de noviembre del dos mil diecisiete, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 406), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Ana María Picado Brenes (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

<u>EXP. Nº</u>	<u>VOTO Nº</u>	<u>TIPO</u>	<u>POR TANTO</u>	<u>RECURRIDO</u>
17-011499-0007-CO	2017018317	RECURSO DE AMPARO	Por unanimidad se declara con lugar el amparo, por la dilación en la práctica de las autopsias, la entrega de los cuerpos y las actas de defunción de las personas fallecidas que se encontraban acumuladas en la Morgue Judicial con ocasión de la huelga. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Jinesta Lobo y Cruz Castro dan razones diferentes y separadas. Los Magistrados Castillo Víquez, Ulate Chacón y Picado Brenes ponen nota. El Magistrado Hernández Gutiérrez pone nota separada. El Magistrado Salazar Alvarado consigna razones diferentes respecto del derecho de huelga en la Morgue Judicial.-	DIRECTOR DE LA CLÍNICA MÉDICO FORENSE DEL COMPLEJO DE CIENCIAS FORENSES EN SAN JOAQUÍN DE FLORES DEL, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, JEFE DE LA SECCIÓN DE PATOLOGÍA FORENSE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL DEL ORGANISMO DE INVESTIG, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA FORENSE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

A las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-



**Ernesto Jinesta L.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
08/02/2018 15:19:59